ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISION

0 6 DIC. 2017

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56446

3

COPIA

DIVISION DE ADQUISICIONES
Departamento de Compras
Av. España 1268 - Tel.: 211001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205790
WEB: http://www.ande.gov.py

WILCAR S.A. DE COMERCIO Y SERVICIOS
80034119-8
Tte.Alcorta c/ Pozo Favorita , 1942 -
ASUNCION
21 225739

NOTA: Esta Orden de Compra es válida por
A la mercadería deberá acompañar una Nota de Remisión en triplicado.
La Factura deberá presentarse en triplicado, acompañada de la presente ORDEN DE COMPRA, ÚNICAMENTE en MESA DE ENTRADAS de la ANDE.

Lugar de entrega de la mercadería: AV. ESPAÑA Nº 1268 Y PADRE CARDOZO , -

PLAZO DE ENTREGA

Estimaremos se sirva(n) proveer las mercaderías y/o servicios abajo descriptos:

CÓDIGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE	IMPUTAC. PRESUPUEST.	AÑO	REFERENCIA PRESUP.	PCM	PED. COTIZ.	O.C. CONSIST.	U.MO.
1112	Dpto. de Mantenimiento de Vehiculos	17002 244	2017	11507	I.94/2017 003323	PCD 6235/2017 000062	002929	GS

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
0001	60000130	1	UN	SERVICIO DE PINTURA IVA INC. DE EMBLEMA Y NÚMERO DE VEHÍCULOS DE LA FLOTA DE ANDE, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO En un todo de acuerdo a la CD Nº 6235/2017, la Carta de Invitación Estándar, Formulario de Lista de Precios, Especificaciones Técnicas, Anexo Nº 1 y demás documentos partes del Concurso. Se establece que la modalidad adoptada para la presente Contratación Directa es la de Contrato Abierto, y de conformidad al formulario de Lista de Precios y a los siguientes Montos: SUMATORIA DE PRECIOS UNITARIOS: 420.000.- Monto Mínimo: 22.500.000.- Monto Máximo: 45.000.000.- La Monto máximo es estimativo al solo efecto informativo, y no implica obligación de la ANDE de contratar por la totalidad del (de los) Servicio(s). La ANDE se reserva el derecho de determinar la Cantidad Máxima del (de los) Servicio(s) a ser prestado(s) por la firma adjudicataria, según las necesidades de Prestación del Servicio requerido y Disponibilidad Presupuestaria. PLAZO DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS ES DE: Un (1) día calendario, a partir de la entrega de la Orden de Trabajo del servicio. La firma adjudicada deberá tener capacidad de atención y entrega de cuatro (4) vehículos por día terminados con emblemas y números acorde a las Especificaciones Técnicas. La Ejecución del Servicio será desde la suscripción de la Orden de Compra en Plaza, por un periodo de dos (2) años.	420.000,00	420.000,00
					TRANSPORTE:	420.000,00

DAD/PL

Lic. SONIA ROJAS DE HAYES
Gerente Financiero

Ing. PEDRO A. QUEVAS C.
Dirección de Contrataciones Públicas

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN
06 DIC. 2017

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56446

COPIA

HOJA Nº

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNID.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
				LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS: Los Servicios deben realizarse en las instalaciones del Departamento de Mantenimiento de Vehículos, sito en Dr. Facundo Machain y Avda. Boggiani y en las instalaciones de la firma adjudicada, conforme indique la Orden de Trabajo. UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: El Departamento de Mantenimiento de Vehículos. VIGENCIA DE LA PRESTACION DEL SERVICIO: Desde la fecha de suscripción de la Orden de Compra en Plaza hasta el cumplimiento total de las obligaciones. CONDICIONES DE PAGO: El pago se hará en guaraníes, dentro de los sesenta (60) días calendario de la presentación de la respectiva Solicitud de Pago acompañada de la Liquidación Pro - Forma presentada en ANDE, por el Servicio efectivamente ejecutado y aprobado(s) por la Contratante indicado(s) en la Orden de Compra en Plaza, descontando el monto de las multas, si las hubiere. NOTA: Se retendrá en concepto de contribuciones, el equivalente a cero punto cuatro por ciento (0,4%) sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes, conforme a lo establecido en el Art. 1 de la Ley N° 3439/07 que modifica el Art. 41° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: El Proveedor adjudicado deberá garantizar el fiel cumplimiento del Contrato por el diez por ciento (10%) del valor máximo de la Orden de Compra en Plaza y deberá extenderse por todo el o los Ejercicios Fiscales durante los cuales se ejecutará el contrato, más treinta (30) días posteriores a la vigencia del mismo, de conformidad al Artículo 39° inciso "c" de la Ley N° 2051/2003, a través de una Declaración Jurada ajustada al Formulario N° 3 que se adjunta, la cual deberá ser presentada con una Nota dirigida al Presidente de ANDE dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la suscripción de la mencionada Orden de Compra en Plaza. En circunstancias motivadas, la Contratante solicitara al Proveedor que presente prórrogas extendiendo el periodo de validez de la Garantía de Cumplimiento. La falta de constitución y entrega oportuna de la prórroga de la garantía será causal de recisión del Contrato por hecho imputable al Proveedor y comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	TRANSPORTE:	420.000,00
					TRANSPORTE:	420.000,00

DAD/PL

Lic. SONIA ROJAS DE HAYES
Gerente Financiero

Ing. PEDRO A. CUEVAS C.
Dirección de Contrataciones Públicas

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN
06 DIC. 2017

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56446

COPIA

3

HOJA Nº

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNID.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
					TRANSPORTE:	420.000,00

MULTA POR ATRASOS: Si el Proveedor no cumpliere con el plazo de ejecución del servicio y sus eventuales prórrogas autorizadas por la Unidad Administradora del Contrato por casos fortuitos o de fuerza mayor, se hará pasible de una multa equivalente al cero coma uno por ciento (0,1%) del valor total del servicio en demora, por cada día de atraso, que será aplicada sobre la(s) factura(s) presentada(s) en ANDE.

El Cálculo y la aplicación de la respectiva multa estarán a cargo de la Unidad Administradora del Contrato. La multa será aplicada hasta la fecha de realización efectiva del servicio solicitado.

La Multa será aplicada y deducida en forma automática sobre la(s) facturas(s) presentada(s) en ANDE, sin ninguna interpelación judicial o extrajudicial.

Cuando el valor de las multas supere el monto de la Garantía de Cumplimiento del Contrato, la Contratante podrá rescindir Administrativamente el contrato, de conformidad al Artículo 59° inciso c) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario seguirá aplicando el monto de la(s) multa(s) que corresponda(n).

==========

RUBRO: 17001/17002 - 244 - 30
REFERENCIAS: 2018 - 00241/00242 2019 - 00055/00056
/gg

Fátima Moré de Vielman

WILCAR S.A. DE COMERCIO Y SERVICIOS
FÁTIMA MORÉ DE VIELMAN
REPRESENTANTE LEGAL
C.I.N° 578.756

CUATROCIENTOS VEINTE MIL GUARANÍES---------- Total de la Or : 420.000,00

DAD/PL

Lic. SONIA ROJAS DE HAYES
Gerente Financiero

Ing. PEDRO A. CUEVAS C.
Dirección de Contrataciones Públicas

Lista de Precios

06 DIC. 2017

1	2	3	4	5	6	7
Ítem *	Código Catalogo *	Descripción del Servicio*	Unidad de Medida *	Cantidad *	Presentación *	Precio Unitario ₲ (IVA incluido) **
1	78180201-001	Preparación y separación de área de pintura	Unidad	1	Evento	105.000.-
2	78180201-001	Lijado y limpieza de área a pintar	Unidad	1	Evento	70.000.-
3	78180201-001	Confección y Elaboración de Números solicitados	Unidad	1	Evento	105.000.-
4	78180201-001	Pintura	Unidad	1	Evento	140.000.-
					Precio Total ₲ (IVA Incluido)**:	**420.000.-**

Monto mínimo	**₲ 22.500.000.-**
Monto máximo	**₲ 45.000.000.-**

Observaciones:

1. El Monto Máximo estimado del Servicio es referencial, al solo efecto comparativo en la etapa de evaluación de las ofertas y no generan compromisos para la ANDE de contratar por la totalidad, ANDE se reserva el derecho de determinar la Cantidad Máxima de la Prestación del Servicio según las necesidades y disponibilidades presupuestarias.

Departamento de Compras

Lic. SONIA ROJAS DE HAYES
Gerente Financiero

Ing. PEDRO A. CUEVAS C.
Dirección de Contrataciones Públicas